

CORREO CONSTITUCIONAL,  
LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL  
DE PALMA.

S. Serápio y S. Claudio, confesor.

Ha salido el sol á las 6 horas y 48 minutos. Y se pondrá á las 5 y 12 minutos.

*Exposicion dirigida á las Córtes.*

Los ciudadanos que componen la confederacion patriótica de esta ciudad han visto con sumo dolor, que va á decidirse de la suerte de las sociedades de la especie de esta, en el instante mismo que desórdenes en algunas personas en los teatros de esa corte alarman con razon á los representantes del pueblo: tenia determinado recurrir á las Córtes por una ley que asegurase la existencia política de asociaciones, que segun los mismos diputados que mas han pretendido atacarlas, merecieron tanto de la patria; pero su delicadeza, su amor al orden, sus riesgos y sacrificios por la causa de la Constitucion no le permiten recibir esta misma ley como un freno de excesos á que ninguna sociedad se ha arrojado todavia, como una limitacion al ejercicio de derechos que hasta ahora solo produjeron ventajas. No debia esperarse el que las Córtes se dejasen preocupar por el rebatido sofisma de que las sociedades pueden degenerar: dicen sus antagonistas que aunque hasta el presente han obrado bien, ¿quien responderá de que suceda siempre lo mismo? Con semejante lógica era fácil atacar hasta lo mas útil, hasta lo mas sagrado; y es singular que se reconozcan solo sus beneficios para degradarlos con infundadas sospechas con recelos hipotéticos; y sino ¿por que no se presentan algunas pruebas legales que autoricen esta desconfianza? La nacion entera toma simultáneamente el partido de oponer puntos de apoyo de liberales á los demasiados que tienen los serviles, ¿y se desconoce esta voluntad unánime por el temor de males que no han existido aun, y que nada indica que existan? Ilustran las sociedades el espíritu público, inflaman los áni-

mos por la libertad, oponen una falange decidida á las falanges minadoras de nuestros suspicaces enemigos; ¿y se mira únicamente para reputarlo crimen el que alguna de ellas quemó un papel en lugar de impugnarlo; y otras pequeñeces de este jaez, y se desatienden las ventajas que proporcionan al sistema? Háblase de otra sociedad que declaró traidores á los 69 persas, como si fuera dable limitar á los españoles á que condenen en su opinion la perfidia de aquellos alevos mandatarios: ¿por ventura esa sociedad tenia ninguna autoridad; y su fallo fue judicial ó legislativo? Declaró que los conceptuaba traidores, como precisamente los conceptuan la mayor parte de los españoles; y sin duda que si el perjurio mas escandaloso de que hablan los anales de ningun pueblo libre no fue la traicion mas horrible y trascendental para la patria, esta confederacion ignora lo que puede serlo. No es difícil apercibirse que aunque todos convienen en que estas sociedades pueden pedir, ilustrar la opinion, delatar las infracciones de Constitucion, y vigilar sobre las prevaricaciones de los funcionarios públicos, no acomoda á los que gobiernan que egerzan tales derechos; ya por la natural tendencia de obrar con la posible arbitrariedad que tiene el que manda, ya por las prevenciones con que se les ha preocupado por los enemigos de las sociedades: estos, en los que se cuentan la mayor parte de las autoridades, no se han tomado el indispensable trabajo de presentar pruebas legales de sus acaloradas acusaciones, sino informes á la antigua, informes inquisitoriales; en que un secretario intrigante, un magnate humillado, un recaudador impuro, vierten el veneno de su resentimiento sin riesgo de que la verdad des-

truya imposturas que se envuelven en las sombras de una secretaria, y que no producen sus alevosos efectos, sino encubiertos en providencias gubernativas, ó como informes al poder legislativo, que parte de tales datos para fulminar leyes sin presencia de todos los antecedentes. ¿Acaso no sucedería así en este momento?... Málaga tiene dolorosas experiencias de cuanto se le ha calumniado en el supremo gobierno, y la confederacion sobre todo ha sufrido infinitas de estas acusaciones sin mas apoyo que el espíritu de venganza del que las ha abortado; ¿por que en el reinado de la ley no ha sido por ella y segun sus formas, como se han comprado los pretendidos excesos de las sociedades patrióticas? ¿Porque se ha de haber creído ó á los serviles que miran en ellas el escollo donde se estrellan sus furros, ó á los pérfidos funcionarios que encuentran en su vigilancia un insuperable obstáculo á su prevaricacion? Padres de la patria, ministros patriotas, ¿dareis mejor asenso á las pérfidas sugerencias de nuestros comunes enemigos, que á las de los hombres que, ó partieron con vosotros la ignominia de las prisiones, y el desconsuelo de la proscripcion, ó bien se arrojaron á romper esas prisiones, y á destruir esa barrera ominosa que cerraba la entrada de la patria á sus hijos predilectos? ¿Intentariais disolvernos cuando los contrarios se estrechan mas? ¿Recelareis mas de un jacobinismo imaginario, de una anarquía soñada, que del tenaz y poderoso servilismo por desgracia harto efectivo?... No circunscribid vuestras observaciones á los muros de la benemérita Madrid, no argüid de toda España por el buen espíritu de algunas capitales, por el entusiasmo de algunos individuos ó corporaciones, este error de cálculo pudiera sernos muy funesto; aun ofusca la hipocresía con su denso velo la vista del inocente aldeano para hacerle sostener en nombre de la religion los abusos que mas lo destruyen; aun cubren el suelo de la patria multitud de hombres que vivian del desorden público, y enemigos jurados de las leyes que unicamente pueden salvarnos: conoced bien esta verdad, y penetraos de que es temerario, y aun culpable abandonar un puesto á donde nos reúne el interes urgente del estado; pero no, el Congreso no intenta mas que regularizar estas asociaciones y darles una existencia política, ¿y en estos momentos lo verificará sin las prevenciones de las turbulencias con que ha venido á precipitarse su

deliberacion? ¿Lo ejecutará ahora sin ingratitude, pues al fin se confiesa deberles tanto, y con atencion á que sean útiles los gratuitos trabajos de estos patriotas? Las Cortes han oido que estas sociedades no tienen responsabilidad, que invocan el nombre del pueblo en sus peticiones, con otras ideas tan destituidas de buena logica como de exactitud: es necesario pues toda su perspicacia y justificacion para que no se dejara sorprender: ¿que sociedad es la que ha pedido nunca en nombre del pueblo? Y si lo ha hecho ¿por que no se le ha castigado? ¿Se dirá que no tienen responsabilidad hombres que se juntan publicamente, que con signan sus deliberaciones en actas tambien públicas, y que las mas veces escriben ó imprimen sus principales discursos? ¿Hubiera sido osado ninguno á faltar á los principios constitucionales? ¿Se podria calumniar al menos poderoso sin exponerse á la accion judicial que recaeria contra el temerario? ¿Y como se asegura que estas sociedades no tienen responsabilidad? ¿Por que los funcionarios hayan sido débiles, y no reprimieran segun la ley algunos abusos, si tal es que han existido, se dirá que no hay esta responsabilidad? ¿Los famosos presos de Lorenzini no desmienten esta asercion?... ¿Donde estamos? Con tal raciocinio no seria imposible probar que no existe responsabilidad en otras corporaciones ó individuos, que desde el principio de nuestra revolucion han estado continuamente chocando contra la opinion pública, y gozan impunes de su audacia y de su poder: no, son responsables, y si el gobierno es indiferente ó lento en el castigo que prescriben las leyes á crímenes, que tan funestos pueden ser á la patria, si su energía parece que se despliega únicamente contra los liberales, no por eso se ha de creer que no son aquellos responsables. Así pues, Señor, la confederacion no trata de que el Congreso suspenda la discusion de una ley que juzga importante y necesaria para las sociedades; pero ve con la mayor amargura que la comision nombrada lo ha sido precisamente de los señores que se manifestaron mas severos contra ellas, ve que el momento actual es de fermentacion, y no promete la calma que exige resolucion tan importante: no nos entreguemos á una ciega confianza, no soltemos las armas que el enemigo vela, como ha dicho en el seno de las Cortes el patriótico Florez Estrada, aun estamos en revolucion, desconoced esta verdad puede ser muy funesto al sistema cons-

titucional: recordemos los errores del año 14. No han de ser fructíferos tan amargos desengaños? Es necesario un clamor activo que repita al pueblo sus derechos y deberes, es indispensable un ojo vigilante que investigue por todas partes los tortuosos movimientos del servilismo; de otra manera la guerra civil y sus horrores son nuestra perspectiva: no, no se nos separará, los liberales permaneceremos unidos, porque seis años de persecuciones y horror nos hablan bien al alma, aunque ensordecieramos á los ecos de la patria: podrá modificarse cuanto se quiera la existencia de las sociedades, podrá apagarse el fuego sagrado del entusiasmo, que acaso intentaremos luego en vano volver á inflamar; pero los hombres que todo lo sacrificaron por romper los hierros de su patria, subsistirán juntos, y solo sobre sus cadáveres erigirá su trono el odioso despotismo.

Nuestro Señor de acierto á las Córtes, y guarde la vida de los diputados muchos años. Málaga 13 de setiembre de 1820. (Siguen las firmas). (Se continuará.)

*Continua el discurso de ayer.*

Por lo mismo, se dirá á los pueblos que el nuevo regimen ataca esencialmente á la religion verdadera: que el culto se resentirá á cada paso: que será menor el número de los regulares: que las fiestas de iglesia serán limitadas: que no habrá fondos para costear las novenas y las procesiones: que no tendrán el consuelo de oír las pláticas de los misioneros, que acudian por las cuasmas: que faltarán los mayordomos y cofadres, y por consecuencia los días de holganza, los bailes y los refrescos de las cofadrias: que no se harán fundaciones de hermitas: ni de aniversarios; y que en las escuelas se enseñará á leer el libro de la Constitucion á la par del catecismo de Ripalda. Todas estas especies se insinuarán por los interesados en arruinar el nuevo edificio; circularán de boca en boca; se propagarán por gentes de buena fé infinitas veces, porque no todos hacen el mal queriendo hacerle: se pretestarán escaseces, para no hacer este año lo que el pasado; y se achacarán las sequías, el contagio de Mallorca, las tormentas, la langosta, y toda incomodidad pública, á la manía de querer ser constitucionales.

Otros se aprovecharán de las debilidades eclesiásticas, haciendo creer á los buenos, pero sencillos, que la religion se arruina, porque hay libertad de imprenta, porque se escriba contra los abusos de la Curia Ro-

mana, contra las manos muertas, contra la multitud de religiosos, contra las riquezas de algunos prebendados, contra el tribunal de la inquisicion, y en fin contra todas las causas de dichos males. Estos eclesiásticos no amarán la Constitucion, siempre que crean no es protectora de las virtudes, y sin querer hacer daño, le harán gravísimo, por que sus palabras serán tanto mas respetadas, cuanto mas recomendable y pura es su conducta. La de los eclesiásticos, que solo desean riquezas, mando, y consideraciones, y que conozcan lo importante que era para conseguirlo y conservarlo el anterior sistema, no serán ciertamente los que se declaren protectores del nuevo orden de cosas, ni se dejen mucho rogar para contribuir á su destruccion.

La alta nobleza, y la de segundo orden, tienen flancos muy conocidos para que dejen de ser atacados por los que desean la mudanza, los privilegios, las condecoraciones, lo cómodo que es recibir tratamientos, entrar en Palacio, desempeñar los primeros empleos, no pagar cuando se cree oportuno, exigir respeto y consideracion de las demas clases, y estar, por decirlo así, sobre las leyes generales por solo haber provenido de unos padres, que lo habian heredado de otros, sin tomarse el menor trabajo, ni hacer cosa útil á la sociedad, son ventajas demasiado apreciables para abandonarlas de muy buena fé: y como se guardarán mucho los intrigantes de hacer conocer á estos ciudadanos las felicidades que ha de producirles, así en sus haciendas, como en su decoro, la nueva regeneracion del estado; es muy temible que no sucumban á la intriga que se les prepare.

Tambien á los regidores antiguos, y á las familias que posehian el privilegio de tener voto en Cortes, les presentarán las utilidades que han perdido con el nuevo sistema, y será necesario mucho talento, mucha despreocupacion para contentarse con la pérdida de aquellas preeminencias, y de los lucros que producian.

En el ejército se encontrarán igualmente infinitos elementos para ejercer con fruto la intriga sus funciones. Las clases que eran admitidas en ciertos establecimientos con exclusion de las otras; los privilegios de algunos cuerpos; las mudanzas hechas con motivo del cambio político; las reformas de oficiales; el avanzamiento de otros; los recuerdos de las anteriores divergencias en la opinion; las esperanzas de muchos paraliza-

das ó destruidas; la envidia de las ventajas conseguidas por otros; las quejas antiguas y las modernas; en fin todas las pasiones puestas en accion, y aduladas por sábios directores, darán ancho campo para que la discordia pueda cebarse, si la ilustracion y el patriotismo de tanto ciudadano benemérito como por fortuna hay en el ejército no está muy alerta para calmar á unos, instruir á otros, y subyugar la ignorancia y la mala fe con sus talentos, con su ejemplo y con su fuerza.

Aun menores obstáculos encontrará la intriga en la enorme multitud de empleados que por tantos ramos puebla la nacion. En medio de la falta de luces de infinitos se hallarán las quejas de los reformados, el temor de los que esperén igual suerte, las desconfianzas de los que se habian declarado constitucionales, y de los que se manifestaron del partido opuesto; el amor á la rutina, este mal propio de nuestra nacion, que casi forma una segunda naturaleza: la vanidad, el abuso, la veneracion por todo lo antiguo: la nueva nomenclatura de los tribunales, de las rentas y de las autoridades; todos, todos son motivos para dividir, para entorpecer, y para desacreditar la obra mas grande que pueden presenciar los siglos.

El comercio, las fabricas, y todo genero de industria no estarán menos escentos que las otras clases de tales ataques. A los unos se les dirá que van á ser mas recargados: que se investigarán sus utilidades para calcular la contribucion: que se sujetarán sus libros á las leyes que en otros paises aseguran su identidad; y que esto, ademas de causar trabas, es con fines secretos: hasta las operaciones mas sencillas se les presentarán como complicadas y perjudiciales. A los otros se les amenazará con la concurrencia de generos extranjeros, con la libertad de fabricar lo que á cada uno acomode: con las patentes, y con las formalidades que son propias para que cada uno goze de la libertad sin perjuicio ageno. La industria tendrá sus ataques por el estilo del comercio, y de las fabricas; y no se olvidará sacar partido de la preocupacion general, y del derecho que todo ciudadano tiene de emplearse en el trabajo que quiera como no sea en perjuicio de la sociedad. Por ultimo, las quiebras, la escasez de negocios, la subida ó baja de los precios, y de la mano de obra, todo se presentará como resultado de la mudanza de sistema.

El que ha habido en España de tener ais-

ladas las provincias, y conservar cierta antipatia entre ellas, conservando sus leyes particulares, sus fueros, su lengua, sus persos, sus medidas, y aun sus monedas imaginarias, no dejará de dar motivo á los especuladores para muchas intrigas; y seguramente no despreciarán la proporcion que una contrariedad de usos, y de intereses pone en su mano para estender sus miras criminales.

Hasta las personas de mas buenos deseos, aquella porcion de hombres honrrados que desean de todo corazon la felicidad de la patria, se verán en el riesgo de causarla grandes infortunios, creyendo hacerla los mayores bienes, si no estan precavidos para el ataque que se les puede dar. Hay infinitos, que por resultas del estudio que han hecho de varios libros antiguos y modernos, y sin pararse en el conocimiento de las naciones, y de las épocas, quisieran que la España se gobernase como las repúblicas Griega y Romana: no creen que puede haber patria sin tribunos, sin censores, sin sangre, y sin una rigida igualdad en las fortunas, y en los destinos. Olvidando el estado de la civilizacion moderna, los adelantos de las ciencias, del comercio, del lujo, de los goces, y por consiguiente de las necesidades que exige el tiempo presente, quisieran que no hubiese mas que *pan y hierro*, y miran con desden á los que opinan por las leyes beneficas, que proporcionan goces sin número, y obligan á los hombres á ser dulces, humanos, trabajadores, y tolerantes. (Se continuará.)

#### CUENTO.

Habia una fonda en Francia que en 1789 se llamaba *de los Borbones*; se reunió la asamblea constituyente, y se transformó en fonda *de la Constitucion*; juntose le legislativa, y se llamó *de la Ley*; estableciöse el gobierno republicano, y se nombró *de la República*; llegó el terrorismo, y se le puso entonces *fonda de Salud Pública*; se estableció el Directorio, y entonces *fue del Directorio*; vino Bonaparte, y se le llamó *de los tres Cónsules*; se estableció el imperio, y se nombró *fonda Imperial*; nació Napoleónico, y se le puso *fonda del Rey de Roma*; por fin en 1814 se denominaba *de las tres Lises*: ¿ si le acaecerá lo mismo á algunos periódicos, al Universal y á la Miscelanea por ejemplo, que no hace mucho encaramaban en los cuernos de la luna las sociedades patrióticas, y sobre todo á la *de los amigos del orden*, ¿ y ahora ya se les echan metralladas.